MONTEVIDEO — Jueves 3 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.408

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 3—(9.40 a. m.)—Telegramas de Corrientes comunican que anoche á las 12 sublevóse el batallon provincial. El [illegible] Sotelo, segundo jefe, ha sido mortalmente herido; lo mismo que el teniente Varela. [illegible] está alarmadísima. El [illegible] Nuñez hallábase fuera del cuartel, á lo [illegible] sublevacion. Créese que los sublevados [illegible] campaña. Esto es lo que hay de cierto, hasta este momento.

—[illegible] batallon sublevado en su provincia durante esta temporada.

[illegible]

—Parece que la mision especial de Juan Terrero es negociar el Banco Provincial de Santa Fé y provincia [illegible] para iniciar arreglos con capitalistas ingleses.

—La suma de 91.314 pesos asciende la cantidad [illegible] por el presidente Madero.

—Escriben de San Luis dicen: La Legislatura, reunida precipitadamente, rodeada por 200 guardias nacionales movilizados y 300 que reforzaron la policía, eligió senadores al Congreso al ministro de Gobierno Juan Barbeito y al diputado Eriberto Mendoza.

—[illegible] nombramiento de jefe de policía [illegible] Rodriguez, como ministro de Gobierno, y en su [illegible] José Gazarí.

—Falleció trágicamente Cárlos Munilla.

—Arreglóse el asunto huelga de lecheros. [illegible]

—Desmienten los rumores de que una compañía [illegible] que se está formando en Londres [illegible] del Banco Inglés [illegible] en liquidacion, el que reanudará muy [illegible] sus operaciones.

—El gobierno dictó un decreto declarando caducos los cargamentos de huano y pieles de [illegible] que tienen en sus bodegas los buques apresados por el crucero *25 de Mayo*, en la costa patagónica.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 3 (10.5 a. m.)—Acaba de recibirse el siguiente telegrama dirigido al general Roca:

Córdoba, Marzo 3.—El plan de revolucion cívico radical con el asesinato del gobernador, ministros, jefe de policía y otros altos empleados, de que dió aviso el gobernador Garzon al presidente Pellegrini, está constatado ya, por declaraciones de tres personas que debian encabezarlo y llevarlo á cabo y que ha capturado la policía. Como el sumario está recien instruyendo por juez competente, no conocemos aun las ramificaciones que tenga. Procúrase la captura de otros que debian actuar como cabecillas.

Todos son hombres de accion, radicales.—*Julio Astrada*.

—La difteria contina desarrollándose en el Rosario de una manera alarmante, principalmente en la campaña. El gobierno ha dispuesto enviar médicos á varios departamentos para atender á los atacados.—*El Corresponsal*.

Buenos Aires, 3 (10 20 a. m.)—Nótase mucho movimiento en las reparticiones militares. Los jefes de mesa y empleados subalternos dedícanse activamente á poner al dia los asuntos de trámite de las oficinas correspondientes. En las mismas oficinas, patios y alrededores, grupos de jefes y oficiales discuten unos, otros censuran los procederes y falta de competencia de algunos jefes superiores, para tratar de ciertos asuntos delicados. Es voz corriente entre los jefes que en la semana actual se producirán cambios importantes en el gobierno militar. En el ejército era corriente que el plan de maniobras militares propuesto por el Estado Mayor habia sido mal recibido por el Ministerio de la Guerra y que seria desaprobado. El Estado Mayor insistirá en él.

—Púsose en cuarentena á la barca inglesa *Cicero* por proceder del puerto infestado de Santos y tener á bordo un marinero enfermo, con síntomas parecidos á los de la fiebre amarilla que permiten calificarlo como caso sospechoso.

—El gobierno declaró infestado el puerto de Paranaguá (Brasil) por desarrollarse allí de modo alarmante la fiebre amarilla.

—En Zárate se espera al presidente de la República y al ministro de la Guerra. Los cuerpos del ejército que fueron formaron en los muelles del arsenal, regresando para su campamento, vista la insistencia.

—Ante crecido número de alumnos tuvo lugar ayer la reapertura de las clases de la Facultad de Medicina con asistencia de varios académicos.

El decano de la Facultad, doctor Mauricio Gonzalez Catan, pronunció un discurso alusivo al acto exhortando á los estudiantes á la constancia y aplicacion que requiere la ciencia médica, cuya práctica difícil y penosa deja tambien en el espíritu inefables satisfacciones. Acompañaban al decano los doctores Rafael Herrera Vega, Baraza, Justo, Bacri, Quirno, Ramonjé Carcova, Lagleyze, Sicardi, Wernicke y otros.

—En Entre Rios fué nombrado subsecretario del gobierno Alejandro Cardó, ex-rector de la escuela normal, en reemplazo de Matías Erausquin que renunció.

—El domingo se verificarán las elecciones en la misma provincia, para diputados provinciales. El partido radical irá á la eleccion con sus candidatos.

—Tuvo anoche la nueva reunion de residentes italianos convocados con objeto de tratar de la organizacion de un comité que corra con los trabajos destinados á asegurar representacion á la industria y comercio italianos en el Rio de la Plata, en la exposicion que tendrá lugar en Génova en celebracion del centenario del descubrimiento de América.

Resolvióse que el anterior comité fuera disuelto, procediéndose á eleccion de once miembros para formar otro nuevo, compuesto de las personas siguientes: doctores Blosi, Cárlos Spada, Atilio Bochi, Antonio Franzoni, ingeniero Arnardo, Juan Peri, Luis Zóccola, Cayetano Dellacha, Alfonso Gentile, Andrés Leitun y Tomás Ambrosetti.

—Ayer se verificó la solemne inauguracion del edificio del conservatorio nacional de vacuna, levantado bajo la direccion departamental nacional de higiene.

—A las 3 de la tarde del dia 1.º hubo una corrida de toros en Mar del Plata, concurriendo quinientas personas. Muy pocas familias. Los toreros han dado fiasco.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 3 (12.52 p. m.)—El Directorio de la Caja de Conversion, molestada con las notas del ministro Lopez, ocúpase de confeccionar un programa invitando al público para que suscribase á las novísimas acciones del Banco de la Nacion.

Haráse una proclama casi patriótica.

—Vuelve otra vez á agitarse el asunto sobre el estanco del tabaco, privilegiado por el precio de 50 millones de pesos.

El ministro de Hacienda preocúpase seriamente de recoger los datos sobre la importacion de tabaco durante los diez años, con el objeto de conocer fijamente cuanto percibió la nacion por derechos en el plazo fijado.

La prensa general ataca el monopolio, pues en el caso de aceptarse requiriríase la revision de la constitucion nacional.

El ministro brasilero Cyro Acevedo acaba de ser nombrado para representar al Brasil en Méjico.

—Con motivo del secuestro que hizo el crucero *25 de Mayo* de barcos cargados de huano en las costas patagónicas, levántase un sumario extenso por el ministro de Hacienda acerca de los procederes comprometedores de algunos empleados públicos que hánse permitido mezclarse en negocios de los piratas que dirijian la barca oriental *Syrio*, perteneciente al coronel uruguayo que figura en este asunto, como socio capitalista.

Entre otros papeles existe un curioso contrato celebrado entre ese militar y dos marineros para explotar en las costas de Nueva Zelandia.

—Confírmase la noticia que trasmitiles de que Adolfo Guerrero, ministro de Chile en el Rio de la Plata, designarásele para ocupar igual puesto en Rio Janeiro.

Guerrero conservará su residencia en esta capital.

—Tiénese como seguro que hasta pasado el 1.º de Abril no efectuaránse las maniobras militares anunciadas.

Quiérese dar tiempo á los cuerpos para que practiquen ejercicios

Confírmase el rumor de que Levalle no acepta el plan propuesto por el estado mayor.

Dícese que este desacuerdo traerá por consecuencia la dimision del general Ayala del cargo de jefe del Estado Mayor, tan pronto como el ministro de la Guerra rechaze oficialmente el proyecto.

—La Tesorería de la nacion pagó durante el mes de Febrero la suma de 5:898,100.59 pesos.

—Entregáronse al Estado Mayor de Marina las medallas y diplomas para completar las que el gobierno brasilero acordó á los jefes y oficiales de la armada que tomaron parte en la guerra del Paraguay.

—Los conjueces de Catamarca demandaron criminalmente por el atentado del domingo al jefe, al comisario y á los oficiales de policía.

—Oro á 346.54.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 3—La Legislatura de San Luis eligió ayer senadores al Congreso al ministro de Gobierno doctor Juan A. Barbeito y al diputado Eriberto Mendoza. Para reemplazar al ministro nombraráse al actual jefe de policía José E. Rodriguez.

—Por telegramas de Corrientes sábese que ayer á la una de la mañana sublevóse el batallon provincial, matando al segundo jefe comandante Sotelo y al teniente Varela. La poblacion alarmada formó inmediatamente cantones. Créese que los sublevados dirigiéronse á campaña. Faltan detalles.

—El comité del partido nacional no reunióse ayer, aplazando para esta tarde su anunciada reunion.

—Numerosos comerciantes del Rosario enviaron al doctor Luis Saenz Peña su adhesion á dicha candidatura.

—De regreso de su viaje á Mendoza llegará el domingo aquí el ministro del interior Zapata.

—Los convencionales de los partidos nacional y Union Cívica celebrarán mañana sus primeras reuniones preparatorias.

—El ministro de Hacienda de San Juan señor Guillermo Tucone, renunció.

—A pedido del Departamento de Higiene, el gobierno declaró ayer el puerto Paranaguá infestado.

—La difteria continuaba haciendo extragos en la provincia de Mendoza. Las autoridades toman medidas.

—La huelga de los lecheros continúa, pero créese próxima su terminacion.

—El gobierno aprobó las reformas introducidas en los Estatutos del Banco frances y que reducen á dos millones de pesos oro su capital social.

—Segun asegúrase no efectuaránse antes del 1.º de Abril las maniobras militares anunciadas para este mes.

—Confírmase el rumor, que el ministro de la Guerra rechazá el plan propuesto por el Estado Mayor, este desacuerdo traerá por consecuencia la dimision del general Ayala del cargo de jefe del Estado Mayor.

Santiago de Chile, 1.º—Se ha producido una crisis ministerial originada por la formacion de ternas para favorecer los cargos judiciales que se encuentran vacantes.

Han presentado renuncia Blanco Viel, Pereyra y Valdez Vergara, ministros de la Guerra, de Relaciones Exteriores y de Hacienda respectivamente.

Parece que hoy quedará reorganizado el ministerio con exclusion de los conservadores, teniendo á Barros Luco ó Altamirano como jefe del gabinete.

Cambio á 19 7/8. Dícese que la baja se explica por la crisis ministerial.

Rio de Janeiro 1.º—Han sido declarados en disponibilidad los diplomáticos Alencar, Arinas y Luis Guimaraens.

Han sido removidos Cyro de Azevedo, á Méjico; Almeida Vasconcellos á Venezuela; Aguiar Andrade al Vaticano y Beltran á Lisboa.

Probablemente serán nombrados ministros los secretarios Manuede Carme y Tibire y Alfonso de Carvalho.

Cambio sobre Lóndres 11 3/4. Soberanos 20,600 reis.

Via Galveston

Lóndres, 1.º—Comentando los últimos desórdenes de Berlin, la prensa inglesa dice que no está aun claramente desmentido si tienen ó no una lejana relacion con la actitud del emperador ó con la política alemana en general. Tampoco no háse estudiado profundamente, dice, el hecho que el número de obreros sin trabajo y vagabundos de la peor especie es este invierno mucho mayor que en el pasado. Dado este último antecedente, agrega, el ejemplo de los desórdenes de Trafalgar Square, hace algunos años, no hay que estrañar respecto á los tumultos de Berlin que muy bien pueden repetirse en cualquier ciudad.

Viena, 1.º—Calcúlase en cuarenta mil el número de los obreros desocupados en la ciudad. El burgomaestre levantó una suscricion para socorrer á las familias sin trabajo, habiendo encabezado la lista el emperador con 2500 pesos. La situacion hácese cada dia mas tirante:

De Hungria comunican que unas 20.000 personas sufren hambre y tifus en el distrito de Arok.

París, 2—El nuevo gabinete parece inspira poca confianza sobre su estabilidad. Los diarios radicales y conservadores arguyen que no podrá tener vida duradera, debido á estar compuesto por los mismos hombres del pasado Ministerio cuyos planes encontraron la fuerte oposicion que obligólos á renunciar.

En los círculos políticos circula el rumor de que los radicales y los miembros de la derecha uniránse al discutirse el asunto de las intrigas del general Brugére.

París, 1.º—Reina, desde ayer, vivísima alarma en la ciudad, originada por la explosion de dos tubos que créese contenian dinamita y fueron lanzados en el zaguan del palacio de la princesa de Sagan situado en el aristocrático faubourg Saint Germain, produciendo tremendo estampido. Todas las ventanas del palacio y las de las casas contiguas hiciéronse pedazos. Al ruido de la detonacion acudió al lugar del suceso un enorme gentío, causando un gran alboroto. El palacio de la princesa era la casa antigua ocupada por la embajada española, donde encontróse tirada en el suelo una carta firmada por anarquistas franceses y españoles en que amenazábase con explosion de bombas en venganza de las ejecuciones de Jerez.

Lóndres, 1.º—El gabinete acaba de sufrir una derrota al presentar como una medida menor del parlamento el proyecto de Goschen sobre la emision de notas de una libra esterlina y aumento de reserva metálica del Banco de Inglaterra.

Roma, 2—El fracaso de negociaciones con Suiza para un convenio comercial y la aplicacion de tarifas máximas hizo decaer el movimiento del tráfico en Italia.

New York, 2—Comunícase que quedó definitivamente arreglado el tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos. El relativo proyecto de ley será presentado en esta semana á las Cámaras francesas para ser rectificado.

Washington, 2—El departamento de gobierno recibió ayer la lista de todos los reclamos, excepto seis presentados por los marineros del *Baltimore*, contra el gobierno chileno por injurias recibidas durante los tumultos de Valparaiso en Octubre. En la lista no están incluidos los casos de Roggin y Tumball. El total que pídese por indemnizacion sube á 2.065,000 dollars.

Lóndres, 2—Hácense subir á 460.000 los mineros que suspendieron los trabajos segun órden recibida con el propósito de obtener un aumento de sueldo.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 3—Onzas, 56.40.
Esterlinas, 17.45.
Empréstito interno, al contado, 61.10.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos locales—Del parte policial para la prensa:

Mujer atorrante—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á una mujer que dice llamarse Elodia Santa Ana, por andar ebria é implorar la caridad pública.

Desalojos—La comisaría de la 2.ª seccion comunica á la Jefatura que las habitantes de las casas calle Cámaras número 64 y Ciudadela 223 donde se ejercia la prostitucion clandestina, han dado cumplimiento á la órden de desalojo dictada por dicha comisaría.

Choque—La comisaría de la 6.ª dió cuenta de que siendo próximamente las 2 y 1/2 p. m. en la calle Colombia esquina Agraciada tuvo lugar ayer un choque entre una jardinera guiada por Joaquin Franco y una americana propiedad de don Federicó Busch, resultando ésta con una vara rota y parte del pescante.

El hecho fué paramente casual.

Robando uvas—La de Artigas remitió preso á la jefatura á un individuo que fué sorprendido en momentos que robaba uvas en la quinta de don Francisco Seitún situada en la calle Doctor Pena sin número.

Guardian celoso—La comisaría del Pantanoso remitió preso al guardia civil de dicha oficina Adrian Mendoza el cual fué encontrado durmiendo en su parada y luego al ser amonestado se insubordinó contra sus superiores.

Pelea—La comisaría del Cerro remitió presos á dos individuos que se tomaron en pelea frente á la barraca Victoria, resultando uno de ellos con una herida debajo del labio inferior, la que fué reconocida por el médico de policía doctor Sanchez Gimenez.

Dos detonaciones—La comisaría de la 11.ª seccion dió cuenta á la Jefatura que mientras iba recorriendo la seccion el oficial inspector don Gervasio del Pino, sintió dos detonaciones en el paraje denominado La Figurita.

Habiendo concurrido al paraje citado para cerciorarse de lo ocurrido, encontró en las paredes y ventanas de la casa del vecino don Felipe Pissi señales de algun proyectil.

Agrega que esas señales son de tal especie que parecen causadas por algun cartucho de dinamita.

Poco despues el mismo oficial encontró pedazos de mecha y algunos fósforos quemados, que supone hayan servido para encender las bombas ó cartuchos.

Fecundidad—La Comisaría de la 6.ª seccion ha dado cuenta de que Maria Zapetta domiciliada calle Hocquart núm. 155 dió á luz anteayer tres párvulos, dos del sexo masculino y uno del femenino, los que fallecieron á los pocos momentos de nacidos.

Accidente desgraciado—La comisaría de la Aguada dió cuenta á la jefatura de que en momentos que pasaba por la calle Agraciada entre las de Lima y Nicaragua un vagon del tranvía del Paso del Molino, pretendió cruzar la calle el menor Lorenzo Bordini, de 6 años de edad, haciéndolo con tan mala suerte que tropezando con los caballos, cayó bajo el referido vagon, pasándole una de las ruedas por sobre el pié izquierdo.

La herida causada es bastante grave.

El vagon era guiado por José Valzanin.

Segun manifestacion de varios testigos, el hecho fué puramente casual.

El médico forense doctor Tagle, practicó el reconocimiento de estilo al niño, que fué despues conducido á su domicilio, calle Lima núm. 3.

A la penitenciaria y al asilo de mendigos—La Jefatura Política de Paysandú remitió bajo la custadia del señor sargento mayor don Fernando Caprril á Mariano Perez, Faustino Barragan y Pablo Garracino, los que deben ser pasados á la Cárcel Penitenciaria, á disposicion del señor juez L. del Crimen de turno, por haberlo así dispuesto el señor juez L. Departamental de aquella localidad. Así mismo remitió al anciano Pedro Arano, inválido y pobre de solemnidad para ser pasado al Asilo de Mendigos.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la féria 2.500 arrobas de lana de varias clases á los precios de 21, 22, 23, 24, 24 1/2, 25, 26 y 26 1/2 reales arroba vellon.

Desalojo de una casa amueblada—El comisario de la 1.ª seccion ha dado órden de desalojo á la dueña de una casa amueblada establecida en la calle Alzaibar entre Reconquista y Buenos Aires. La referida mujer es conocida con el nombre de *Roseta*.

Los adornos de las calles—La Junta ha mandado proceder al retiro de los arcos y bombas de la iluminacion en los dias de carnaval.

No tendremos, pues, iluminacion el próximo domingo.

El respetable público andará á huevazos en la oscuridad.

El Retrospecto y Compilacion Legislativa de «El Siglo»—Agradecemos á todos nuestros colegas los benévolos conceptos vertidos acerca de la obra que acaba de editar El Siglo bajo el título de *Retrospecto del año 1891 y Compilacion Legislativa de la República Oriental del Uruguay*.

Sociedad Villa del Cerro—Esta progresista asociacion realizará el 6 de Marzo un gran baile de disfraz y particular.

Sentencia—El juez Correccional doctor don Enrique Platero ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Sinforiano Isasmendi, declarando estar probado que el 27 de Mayo del año próximo pasado Sinforiano Isasmendi promovió escándalo en un café de la calle 18 de Julio, acometiendo á puñetazos al guardia civil que quiso aprehenderlo.

Está tambien aprobado que el 11 de Junio del año antes citado Isasmendi promovió otro escándalo en la calle Sierra, amenazando con un baston al agente de la autoridad que quiso aprehenderlo y una vez en la comisaría arrojó un pedazo de teja al guardia civil Luis Perelli, produciéndole una herida en la frente.

Se le condena á la pena de cuatro meses y medio de prision.

Ecos marítimos—El 25 de Febrero llegó á Burdeos el *Brésil*.

—El *Aconcagua* salió de Coronel el 29 del mes pasado en viaje de Valparaiso á Liverpool.

Estará aquí el 10 del corriente.

—El 1.º del corriente llegó á Coronel el vapor inglés *Sorata*.

—El vapor italiano *Rosario* salió de Génova el 28 del mes pasado para Cabo Verde y Rio de la Plata.

—El 26 de Febrero llegó á Génova el vapor italiano *Nord-América*.

—La cañonera italiana *Sebastiano Veniero*, está aquí con objeto de efectuar algunas reparaciones.

En reemplazo de ese buque ha ido á la Ensenada el *Andrea Provana*.

El grumete Lorenzo Santos—Es inexacto que este niño, grumete de la *General Artigas*, haya intentado desertar del buque. Tuvo permiso para pasar en la estancia del Colorado los dias de Carnaval, con su familia.

No hubo, pues, travesura que motivara arresto.

Conste así.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cándido Vazquez, oriental, 9 años, tuberculosis pulmonar, calle Nueva Palmira núm. 81.

Ernesto Mazziotti, oriental, 6 meses, tos convulsa, calle Mercedes núm. 383.

Manuel Olascoaga, oriental, 22 meses, pneumonía, calle Maldonado núm. 145.

José Miraldo, italiano, 48 años, casado, estrechez del exófago, Hospital de Caridad.

Maria Cármen Martinez y Mallo, oriental, 11 dias, meningitis aguda, calle Reducto núm. 49.

Raquel Bowen Davies, oriental, 3 y 1/2 años, eclampsia, calle Cerrito núm. 4.

Naufragio—Ayer á las 11 de la mañana la ballenera del ponton del Banco Inglés tripulada por 4 hombres salió del costado de éste para el paraje donde naufragó la barca inglesa *Mabel*, á practicar su reconocimiento, pues habíase caido un palo de ese buque que aun estaba á flor de agua.

Estando ya próximo á aquel buque y á causa del fuerte viento que reinaba, se rompió la trinquetilla, y habiendo fondeado empezó á garrear de tal modo que se fué sobre el banco en la parte mas baja, donde ya se habia hecho pedazos, pues sus tripulantes ni siquiera tuvieron tiempo de echar el lastre al agua, para ver si así podian salvar la embarcacion.

Se embarcaron en un pequeño bote que llevaban á remolque, y en él vinieron hasta el puerto, por haberles sido imposible llegar al ponton, á causa de la gran correntada que habia ayer.

Esta mañana el vapor *Rayo* salió para la Isla de Flores conduciendo provisiones para el Lazareto, al mismo tiempo irá hasta el Banco Inglés, conduciendo á los náufragos de la ballenera.

Metálico—El *Olympo* trajo hoy una bolsa con 1.000 pesos, á la consignacion de B. Tejada.

Muerto en viaje—Durante la travesía de Cardiff á este puerto de la fragata inglesa *Aron*, falleció á bordo el marinero de nombre Carl Phal, á consecuencia de una apoplegía.

Este fallecimiento ocurrió el 30 de Enero ppdo. en latitud 24° 30 N. y longitud 18° 20 O.

El marinero era aleman y de 55 años, ignorando el capitan de ese buque su estado.

El «Talisman»—Llegó ayer tarde procedente de Dakar, de donde habia salido el 8 de Febrero, este crucero de guerra francés.

Es un buque de madera construido en el Havre en 1862, de 1410 toneladas de desplazamiento, siendo sus dimensiones las siguientes:

Eslora 224 7 piés, manga 33 5 y puntal 14 3.

Monta 6 cañones; sus carboneras tienen capacidad para 330 toneladas y su máquina una fuerza de 690 caballos que impelen al buque un andar de 11 nudos por hora.

Declaracion—Con fecha de hoy se presentó á la Comandancia de Marina el patron del paylebot nacional *Diligente* y declaró:

Que salió de Soriano el 24 del mes ppdo. con carga de fardos de alfalfa para este puerto, sin haber tenido novedad hasta el 26, en que estando fondeado entre Farallon é islas de Hornos, por no tener viento, sobrevino una tormenta del S. O. encontrando el buque atravesado por la marea, lo tumbó hasta meter la borda de estribor bajo agua.

Por ese motivo cree tener averías en la carga, pues durante la travesía notó que habia agua en la bodega.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—J. M. Lazbal, J. Eguía, E. Braga, R. Amestoy, J. Contilin.

De Paysandú—E. Cámpora, S. Vignole, A. Suso.

De Gualeguaychú G. Kremborg.

De Fray Bentos—E. Kussoni, J. Elich, M. Diez y señora.

De Palmira—A. Cabaña y 1 mas, B. Velez y 1 mas.

De Buenos Aires—G. Sanguinetti, R. Macho, J. Viera y señora, A. Veile, C. Lanza, T. Tallotelli, A. Maria, L. Machini, M. Samatti, J. Elizabe, J. Amasijo, M. Garcia, S. Scoceri y señora, E. Bencodi, J. Amore, L. Ranipi, J. Rovira, E. Gouset, S. Samadino, J. Piñeiro, A. Lerrullo, M. Otero, V. Consiglio, G. Martinez, R. Perez, P. Barrius, J. Linares, C. Piñá, P. Consiglio, J. Lerres, P. Barrios y 31 mas.

—En el *Olympo*:

De Buenos Aires—S. Lucien, L. Pinarbouro, Poychause, A. Martinez, J. Orchera, F. Paez, O. Barbarach, M. Carreya, B. Montero, J. Irisarri, L. Matías, E. Bové, D. Landi, J. Bodsall, J. Julian, A. Soto y 1 mas, J. Fernandez y 1 mas, A. Guerra, A. del Campo, J. M. Cabrera, P. Sust, B. G. de Roz, S. Etchevans, M. Pan, A. Sartori.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, tropa 2, mujeres 2; total: 13.—Orientales 5, españoles 3, franceses 3, italianos 1 y suizos 1; total 13.—Salieron de alta: civiles 23 y mujeres 2; total: 25.—Orientales 6, argentinos 1, españoles 6, franceses 2, italianos 8, belgas 1, rusos 1; total: 25.

Dia 2—Entró un súbdito español, con heridas contusas en la cabeza; hecha la curacion por el practicante de guardia señor Canessa, fué llevado por la autoridad policía.

Existencia de enfermos hoy 3: civiles, 245; militares, 24; mujeres, 102; total: 371.

Renta aduanera—La recaudacion de la Aduana del Salto en Febrero, se descompone en las siguientes cantidades:

Exportacion	$	8.949 70
Importacion	"	4.297 98
Diversos ramos	"	13 20
Suma	$	13.260 88

Noticias de Minas—Leemos en *El Clamor Público*:

—Hállase gravemente enfermo el comerciante mas antiguo de esta ciudad, que lo es el anciano don Bernardo Misél.

—Los toros que el 6 de Marzo próximo van á correr en Cebollati, serán traidos á esta para correr en el Hipódromo Nacional.

A fin de que la fiesta sea mas completa, el señor Toledo hará traer dos de los potros de los mas bellacos que tiene, los que tambien serán puestos en la pista del hipódromo.

—El comisario don Nicasio Soca ha elevado renuncia del cargo, no habiéndole sido aceptada por haberlo pedido así al señor jefe político el vecindario de la seccion á su cargo.

Deuda externa—Despues de largas gestiones y espectativas, ha sido arreglada en Lóndres la deuda nacional externa del Ecuador, convertida en la suma de setecientas cincuenta mil libras esterlinas, cuyos intereses serán de cuatro y medio por ciento los primeros cinco años, cuatro tres cuartos por ciento los cinco subsiguientes y cinco por ciento despues, estando la amortizacion incluida en las cuotas anotadas.

Ratificado el convenio por el comité de tenedores de bonos, el gobierno, para hacer frente al pago de mas ó menos treinta y cuatro mil libras esterlinas anuales, ha decretado el cargo de diez por ciento sobre los derechos de importacion á cobrarse desde el 1.º de Junio de 1892.

180 recomendados!—Durante los pocos dias que hace que el coronel Muró desempeña la Comandancia General de Marina, (dice un colega) alcanza á ciento ochenta el número de personas que le han presentado cartas de recomendacian, solicitando empleo en aquélla y sus dependencias.

Algunas han entregado hasta cinco recomendaciones á la vez!

Casi en su totalidad se trata de hombres jóvenes de veinte á treinta años de edad, y no desposeidos de mas ó menos instruccion.

Este dato dá la medida de cuanta es la gente que vive sin ocupacion lucrativa y lo que no es menos desconsolador, es el incremento que viene tomando la empleomanía.

El coronel Benavente—En oposicion á un suelto de *El Dia* enalteciendo al coronel Benavente, con motivo de su nombramiento para jefe de la artillería lijera, *Montevideo Noticioso* de hoy contiene un tremendo remitido contra dicho militar, atribuyéndole actos de inaudita crueldad, cometidos en 1886-87, en cuya época mandaba el 3.º de Caballería.

El acusador cita fechas, lugares y pormenores, y menciona como víctimas á los ciudadanos Eugenio Medina, Nuñez, Viana, Percibal, Basaldúa y Joaquin Dalamá.

Despues de la batalla—He aquí lo sustancial del parte dirigido por el jefe del lazareto á la Comandancia General de Marina, con motivo de la descomunal batalla ocurrida en aquel establecimiento:

El vapor brasilero «Pelotas» llegó á la Isla de Flores, en la tarde del domingo último.

El desembarque de los pasajeros, en número que excedia de cien entre los de primera clase y tercera, se hizo sin novedad. Se fumigaron los compartimentos del vapor, como está ordenado, la correspondencia y los equipajes.

Hecho esto, se les destinó á los pasajeros de primera clase el compartimento que les correspondia, y á los de tercera, un galpon que está inmediato al primer cuerpo del Lazareto y que se halla arreglado para el alojamiento de los cuarentenarios de esta clase.

Antes del desembarque de estos últimos pasajeros, el director del Lazareto tuvo noticias de que en el viaje del vapor *Pelotas*, se habian originado disturbios entre ellos. En algunos de los escándalos producidos á bordo resultaron contusos varios pasajeros de tercera.

Se indicaban desde los primeros momentos, como causantes de estos hechos, á los militares brasileros, ignorándose la causa que los habia inducido á ello.

Estos militares son quince soldados, que al mando de un oficial van de destacamento á la ciudad de Matto Grosso.

El director del Lazareto, en atencion á estas noticias, dispuso se colocara una imaginaria frente al galpon que se les habia destinado á los citados pasajeros, en prevision de cualquier nuevo escándalo que quisieran producir allí.

Las presunciones se confirmaron, no bien habian transcurrido dos horas.

Los soldados brasileros empezaron por apedrear al imaginaria. Este se dirigió á su jefe á dar cuenta del hecho, y no bien hubo abandonado su puesto, cuando se notó que entre pasajeros y soldados brasileros asilados en aquel galpon, se habia producido un disturbio tremendo, que degeneró con rapidez asombrosa en una verdadera batalla.

Los pasajeros, segun parece, provocados por los soldados, é indignados por aquel proceder, se habian lanzado sobre sus adversarios, armados con fierros, palos, piedras y cuchillos, trenzándose en desesperada lucha. No quedó en el galpon, catre que no fuera deshecho ni útil que pudiera servir como arma de combate.

Puede esto dar idea de los apuros en que se veia el director del Lazareto, para llamar al órden á aquella masa de gente, que pretendian devorarse unos á otros,—contando el Lazareto como fuerza diez marineros y cinco peones, malamente disciplinados, y no solo esto sinó que ocupaba cada uno de ellos su respectivo puesto de imaginaria para impedir la comunicacion entre los pasajeros, que cumplen su cuarentena en diferentes dias y ocupan por lo tanto distintos departamentos.

Felizmente aquel disturbio pudo ser contenido despues de sobrehumanos esfuerzos, por todo el personal de empleados de la Isla y numerosos pasajeros que corrieron en auxilio.

Sofocada la refriega, no se oia mas que los lamentos de los heridos y contusos, mezclados á gritos y vociferaciones de aquellos que habian salido ilesos y se conservaban irritados.

Inmediatamente se procedió á la prision de los promotores del desórden y á recojer y atender á los heridos. Estos fueron los siguientes: soldados brasileros Manuel Leon do Nacimiento y Antonio Pereira da Silva. Las heridas son de alguna gravedad.

Pasajero de tercera clase, brasilero, Claro Gualberto de Mattos; heridas graves, dos hachazos en la cara, varios golpes contusos y un puntazo.

Hasta ayer continuaba este pasajero en estado de gravedad.

Lorenzo Grasso, pasajero, italiano, con dos heridas leves.

Además de estos hubo numerosos contusos lijeramente lastimados.

Indemnizacion—Segun verá el lector por un telegrama expedido ayer de Washington, los tripulantes del crucero *Baltimore* reclaman de Chile 2:065.000 dollars á título de indemnizacion y con referencia al tumulto en que fueron heridos ó estropeados.

Si mal no recordamos, una nota del ministro mister Egan enumeraba 15 ó 20 víctimas de aquel suceso.

El telegrama observa que en aquella respetable cantidad no se incluyen los reclamos de seis personas, entre ellas Roggin y Tumball.

Creemos que estas dos últimas sucumbieron á causa de heridas, y de consiguiente es fácil imaginarse el considerable aumento que tendrá la exigencia pecuniaria.

Cepo colombiano—El juez departamental del Salto ha citado al comisario de Lavalleja, señor Frenedoso, para que declare relativamente á la acusacion de que hubiera aplicado el cepo colombiano á los ciudadanos brasileros Silva y Quintana.

Dos cadáveres—En un bañado sito en la 4.ª seccion del departamento del Salto, el comisario señor Dariscuren ha hallado dos cadáveres en completo estado de putrefaccion. Por las ropas parecen de bohemios ó inmigrantes.

Se practican investigaciones.

La escuadra americana en Montevideo—Con este título dice *El Mercurio* de Valparaiso, del 10 de Febrero:

«Ha sido reforzada con el crucero protejido *Philadelphiae* y la cañonera *Concord*. Se asegura que antes de mucho esa escuadra se dirijirá al Pacífico á fin de estar á la espectativa del desarrollo de los sucesos en las islas Sandwich, donde tantos intereses americanos hay comprometidos.

Los ocho buques existentes en Montevideo y los cinco que hay en el Pacífico, aparte de los que puedan venir, podrian formar tres escuadrillas, cada una con su respectivo almirante.

En el Pacífico está el contralmirante Brown, que monta el crucero *San Francisco*, actualmente en el puerto de su nombre, y en Montevideo se encuentran el contraalmirante Walker, embarcado en el crucero *Chicago* y el contraalmirante Gherardi, recientemente llegado en el *Philadelphia*. El último es el mas antiguo, y por lo tanto el comandante en jefe de la escuadra americana en estos mares.

Los Estados Unidos no habian enviado nunca á la América del Sur una escuadra tan poderosa. Verdad tambien que la suya se componia por lo general de barcos viejos que no tenian un valor efectivo; pero habiendo resuelto hace unos nueve años crearse una escuadra poderosa, de la cual ya existen no menos de veinte buques completamente terminados, es probable que constantemente veamos el pabellon americano flameando en sus nuevos buques ya que no los necesitan para tenerlos en sus puertos sino para hacerse representar en el extranjero.»

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala.

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, [illegible], Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Porto Alegre, [illegible] Juan, Martin Chico y Buenos Aires, Riachuelo, San [illegible].

Nublado en San Cárlos, [illegible] Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Nico Perez y Gutiérrez.

La conferencia sanitaria internacional de Venecia—Lo que se ha discutido allí interesaba á todos los paises. Se ha tratado de si los buques británicos tendrian en lo sucesivo el derecho de traernos libremente el cólera en virtud de un acuerdo que suprimiera las cuarentenas en el Canal de Suez para los mencionados barcos ingleses.

Los hijos de Albion pretendian dar la sancion internacional á un convenio estipulado entre Inglaterra y Austria-Hungría, segun el cual los buques ingleses podrán atravesar el canal de Suez sin ser sometidos á inspeccion sanitaria, con la condicion de que no comuniquen con tierra y no hagan escala en puerto alguno hasta llegar á las costas de su pais.

Este proyecto, que calurosamente defendia la prensa de la Gran Bretaña, no era nuevo, alegando como suprema razon los intereses mercantiles de su comercio. Recuérdese que en la Conferencia Internacional Sanitaria de Roma, en 1885, se presentó una proposicion análoga que fué rechazada por 18 votos contra 2: el de Inglaterra y el de las Indias inglesas. De modo que salvo la nacion interesada, los demas paises se opusieron á la consagracion de un privilegio tan peligroso para la salud pública.

Hé aquí los puntos principales de la discusion y del acuerdo de la Conferencia:

El protocolo austro-inglés relativo al paso en cuarentena por el Canal de Suez, ha sido modificado conforme á las enmiendas presentadas por la delegacion francesa y aceptadas por la Conferencia. Estas enmiendas señalan especialmente las medidas de precaucion que se tienen que tomar para el paso de los navíos en cuarentena. Solo Inglaterra se ha reservado sobre las consecuencias prácticas de la aplicacion de este principio á los navíos que transporten tropas.

La composicion del Consejo sanitario de Alejandria ha sufrido importantes modificaciones. El número de los delegados egipcios en el Consejo ha sido reducido de nueve á cuatro, y esta disminucion contribuye á dar al mencionado Consejo un carácter mas internacional, más europeo, y aumenta las garantías de la seguridad del Mediterráneo. Los delegados ingleses, no creyendo estar autorizados á consentir esta disminucion, pidieron que el número de los miembros egipcios no fuese reducido sino á cinco.

Esas dos reservas han impedido á la delegacion británica firmar por el momento la convencion final. No obstante, la adhesion del gobierno inglés á las decisiones de la Conferencia, parece asegurada.

Independientemente de estos puntos, la Conferencia ha discutido y aprobado importantes modificaciones sobre los reglamentos sanitarios actuales concernientes á la policía sanitaria; el del cólera, el relativo á los peregrinos, las desinfecciones, dando atribuciones al consejo sanitario de Egipto, etc. Se ha instituido un cuerpo de guardias sanitarios ofreciendo las garantías suficientes para la vigilancia del paso en cuarentena, y se ha fijado los recursos financieros en vista del aumento de los gastos extraordinarios.

No han firmado tampoco la convencion: el representante de Suecia y Noruega, que está enfermo, el de Dinamarca y el de Turquía, que no tenian plenos poderes; pero se cuenta con el consentimiento de sus respectivos gobiernos.

El resultado obtenido por la Conferencia el dia 13 del pasado Enero, es considerado como bueno, sobre todo á causa de las graves dificultades que se habian presentado en las primeras, haciéndose observar tambien que ésta es la primera conferencia sanitaria internacional que ha podido tomar medidas decisivas, propias para mejorar mucho el régimen actual y que serán suficientes para garantir los intereses comerciales al par que la higiene pública.—*Doctor Viñeta-Bellaserra*.

El dinero y el trabajo—Ha visto la luz en Paris una de las mas célebres obras de Tolstoy, publicada recientemente con el título de *El dinero y el trabajo*.

Zola ha escrito el siguiente notable prólogo, en forma de carta, dirigida á M. Halperine Kaminsky, traductor del libro:

«Mi querido compañero: Me pide usted su opinion sobre el libro *El dinero y el trabajo* que he recibido en pruebas.

Desde luego, no tengo yo autoridad para tratar de asunto tan complicado. Todo lo mas he podido ocuparme en el cuando escribí mi novela *L' Argent*. Y además, el problema es tan vasto, tan grave, que no se puede tratar en pocas páginas. Me contentaré, puesto que usted desea conocer mi modo de ver personal, con decirle modestamente mis impresiones al leer la nueva obra de Tolstoy.

Ante todo, lo que me ha interesado más son las páginas en que aparece el poderoso analista y el profundo psicologo de *Guerra y Paz* y *Ana Karenini*.

En este sentido, nada más hermoso en el libro de Tolstoy que las visitas á los hospitales de Moscou y sus dolorosos estudios, sus excursiones por las horribles miserias de una gran ciudad. Hay cuadros conmovedores, dignos del gran artista ruso. ¡Y qué admirable análisis hace de la limosna, de aquella que nace de la vanidad personal y de la que deja á menudo descontento y triste al mismo que la da! Para mí, novelista viejo, éstas son las páginas más humanas del libro, las páginas *útiles*, si puede decirse, las que abren horizontes y vivirán siempre.

Pero es necesario que llegue á la tésis. Tolstoy entra de lleno en el gran movimiento, envejecido ya, que condena la antigua caridad y pide solamente justicia. Ante las desdichas espantosas del mundo se ha pensado por mucho tiempo que dar limosna era el único medio posible de salvacion. Hoy la caridad está considerada como perjudicial, porque no cura las heridas y ahonda la llaga. Y se pide justicia, la justicia que quiere que todos los hombres gocen y sufran lo mismo.

Tal vez Tolstoy, que se apoya siempre en el Evangelio, parezca en contradiccion con la tradicional caridad cristiana, fundada en un pueblo de ricos que sostenia á un pueblo de pobres, tierra de limosna sobre la cual se ha pedido sostener, sin derrumbarse, el edificio social por espacio de diez y ocho siglos, en medio de violentas y furiosas sacudidas. Pero contestará Tolstoy que es partidario de la caridad total, absoluta.

Por lo demas, el sistema de Tolstoy es poco complicado. El dinero es malo: es preciso desembarazarse de él en un momento, de golpe. El dinero es tan perjudicial, que, aun dario á los demas, es corromperlos y contribuir á la podredumbre social. Luego, por necesidad, hay que suprimirlo. Despues será preciso vivir en el campo, porque las ciudades son gérmen de pestilencia moral y física. Y, cuando ya no haya dinero ni ciudades, todo el mundo trabajará viviendo de su trabajo. Esta será la edad de oro: entonces la humanidad obtendrá justicia y gozará de admirable beatitud.

¡Cómo no ha de tener razon el novelista ruso! El trabajo es la gran ley, la fuente de vida, el verdadero esfuerzo del progreso humano; y el dinero, simple medio convencional de cambio, ha sido uno de los factores más poderosos de la civilizacion, ha traido tambien todas las injusticias y todas las iniquidades. Si con una palabra pudiera suprimirse el dinero; si en seguida los pueblos se sometieran al trabajo y viviesen como hermanos, ¡ah, qué grito de libertad lanzaria la pobre humanidad redimida!

Estamos de acuerdo Tolstoy y yo, puedo decir que lo estamos desde hace mucho tiempo, en cuanto á esos lugares comunes, aire pestilente de las grandes ciudades, poder maldito del dinero, la dicha de vivir en el campo, trabajar cada uno con sus propias manos...

Pero vean ustedes: lo sensible es que nuestras voces se ahogan en el silencio. Es preciso admitir que en la historia se imponen fuerzas naturales invencibles. Cuando un rio corre por el Oeste, es porque debe ser así, porque el terreno aquél lo exige, y nada en el mundo, como no sea una nueva configuracion de la tierra, podrá variar su curso dirigiéndole hacia el Este.

Así el dinero es un producto del suelo social. Ha sido y es una de las condiciones de nuestra existencia. Yo admito que lo supriman; aun llego á imaginarme una sociedad donde no sea necesario. Pero ¡qué trabajo ciclópeo no haria falta para trastornar á la humanidad, para dirigirla por este nuevo camino!

FOLLETIN 8

CRISTINA

Despues de un largo rato en que el silencio sólo fué interrumpido por las oleadas de entusiasmo que venian á perderse por los corredores, y que hicieron á la antigua bailarina estremecérse y soñar otra vez en sus tiempos, escuchando galanterías, cayendo las flores, embriagada por la caldeada atmósfera, cegada por el brillo de las candilejas y volar sobre las puntas de sus piés, ligera y voluptuosa, con la constante sonrisa de la bailarina; tras una triple salva de aplausos, se oyeron carreras por los pasillos: el desconocido se desembozó y recibió á Delfina en la puerta. Tras de ellas venian los mismos de antes, con el poeta Luciano á la cabeza; pero al llegar y ver al que habia entrado, se volvían ó pasaban de largo; no se atrevian á penetrar en el cuarto de Delfina, y murmuraban:

—¡Bah!... ¡ya está ahí ese loco!...

—Se acabó por esta noche,—dijo el marquesito malhumorado.

—Ya hay que dejarlos.

—Hasta mañana, Delfina, saludó Luciano, también de mal talante.

—Adios,—respondió ésta, auque sin volver la cara.

—Pero, ¿qué es?—preguntaban los que venian del corral.

—Pues que ya está ahí eso...

—¿Pero quién?

—¡Ese hombre, ese!...

Y haciendo un guiño malicioso; se hacian conistar:

—¡Aaaaah!

Doña Magdalena empezó á recoger faldas y diademas, y preguntó á Delfina:

—¿Te desnudas?

—No; hoy me voy así.

Y encontrándose con el incógnito, le dijo:

—¿Lo habeis decidido ya?

—Ya,—repuso con voz ronca el embozado.

—¿Puedo entonces avisar?...

—Como gustéis.

—Magdalena, llama á Pepe...

Un instante despues, Pepe, que era á la voz peluquero y representante del teatro, aguardaba órdenes.

—Avisa que mañana me despido del público; y pon en los carteles *La verdad mentira*; al mismo tiempo di que sale por primera vez á escena á trabajar conmigo Javier....

—No, no pongais mi nombre...

—¡Ah!.... ¿Queréis que no os conozcan? Pues bien: cambiaremos vuestro Malo por Bueno: di que trabajará Javier Bueno

Y corriéndose la mantilla, se cogió del brazo de Javier, y salió á la calle.

Al dia siguiente circuló por Madrid con rapidez la terrible noticia. Delfina la comedianta, la que subyugaba al público con el modular de su voz, la mas querida de cuantas recorrian los corrales, anunciaban los carteles que se despedia aquella noche; nada explicaba esta determinacion; el cartel no lo decia, y aun cuando se murmuraba mucho, era todo tan disparatado, que la misma magnitud de la invencion la hacia pasar por mentira.

Nadie se fijó ni en el drama que se representaba ni en que un nuevo actor tomaba parte por primera vez en la despedida de Delfina. Pero todos, pesarosos por la pérdida, rodeaban desde muy temprano las cercanías del corral. Al poco rato todos los asientos estaban vendidos; pero hasta los señores no reparaban en esto, y tomaban localidades en que era preciso estar de pié. Sobre el balaustre del palco del Rey se tendió el manto con las armas y la corona, señal de que S. M. se dignaria tambien asistir á la despedida. Todo anunciaba la solemnidad de aquella noche.

Esta llegó, y con ella un gentío inmenso á las puertas que se agolpaba y se empujaba por entrar á coger sitio.

En el escenario y sus pasillos no se podia dar un paso. Todos los admiradores de Delfina estaban allí, tristes y compungidos. Unos llevaban ramos; otros coronas. Luciano, el poeta, repasaba en su libro de apuntes una composicion sublime que habia hecho aquella mañana, para *improvisarla* por la noche.

Pepe, campanilla en mano, iba atolondrado de una parte á otra: se esperaba al novel actor, y éste no venia; esto era su desesperacion. Sin embargo, la Delfina lo habia dicho, y no era posible que faltara. Contra esta posibilidad estaba la seguridad de que era ya la hora, y el nuevo actor no venia. Del corral llegaban á cada instante noticias de que el público se impacientaba. S. M. habia llegado tambien, y esperaba en su palco.

Ya cerca de las ocho, el nuevo actor era juzgado de antemano por el público; todos lo criticaban y se preparaban á recibirlo con una chifla en cuanto saliera á escena.

Pero á esta hora ya el neófito del arte conversaba con Delfina en su cuarto, y la cómica decia á Pepe que comenzaso el drama. Sonó la campanilla, y en medio de un silencio sepulcral se alzó el telon.

Todo fué bien hasta el instante en que Javier Bueno, como rezaban los avisos, salió á escena. Entonces el murmullo que corrió por la sala cortó más de lo que ya estaba al misero Javier, que accionaba como pudiera hacerlo una máquina; el verso era mutilado por su voz descompuesta; ni pasiones, ni afectos, á nada sabia dar expresion aquella inteligencia que parecia dormida. El público se impacientaba al ver al lado de la Delfina aquel desgraciado, á quien los rumores y las toses no dejaban casi hablar: la Delfina temblaba por él, y le animaba en voz baja; mas todo inútil; en aquel acto y en el segundo, el calor que Delfina esperaba que produjera su despedida, se habia convertido en frio, en una actitud tan indiferente y á veces de disgusto, que ella misma, tan acostumbrada á hacer saltar el hielo y convertirlo en aplausos, sentia el despecho que la producia aquel fracaso desu capricho.

Ella, impasible á requiebros, y que á la primera frase que oyó de la boca de aquel hombre le habia entregado cuanto poseia, sufria, mas que amargura, el dolor de la cortesana cuando el bolson que el monarca la entregaba con el precio de su honra, aparece lleno de monedas falsas.

En el entreacto lloró de vergüenza, en cambio él parecia alelado: parecia que ni ponia atencion en lo que lo rodeaba, y que recitaba el verso de un modo mecánico. De nada sirvieron á Delfina sus palabras: Javier no despertaba de su letargo.

Sonó otra vez la campanilla, y el tercer acto dió principio.

Llegaron las últimas escenas; Javier se movia con tal pesadez, accionaba con tal afectacion, recitaba tan mal, que el público en masa se levantó, y hasta uno le arrojó el baston á las tablas.

Entonces ya abrió los ojos de su inteligencia; sacudió su modorra, y con cinismo y en una postura descarada é insultante, tendió por el corral una mirada de coraje. Pero al mirar en uno de los sitios principales un grupo que se distinguia por su impaciencia, murmuró bajo, pero poniendo en conmocion su espíritu entero:

—¡Cristina!....

Y frenético, tras una breve pausa, cayéndole un copioso sudor por la frente, rompió por fin á declamar con tal desesperacion, á verter ideas terribles tan de improviso y con tal naturalidad, que el público quedó suspenso, y sin saber qué opinar de un cambio tan brusco.

Erguido cuanto podia, con su atlética figura, en actitud imponente y terrible, empezó entonces á recitar á Delfina una tirada de versos, en que el amante, engañado infamemente por una perjura, la recordaba el diálogo que tuvieron momentos antes de su separacion. Habíanse luego encontrado, y ella escuchaba de rodillas, anonadada por el recuerdo de su crímen, cuanto la feroz complacencia de su amante la obligaba á oir.

Javier, cada vez mas sublime, decia con ternura, figurando un diálogo:

—Amor, de mis ojos luz,
De mi pecho dulce calma....
—Juro que es amor del alma....
¿Por quién juras?
—¡Por la cruz!
—Si faltas, para tu mengua,
¿Qué pides á Dios de hinojos?
—Que Dios apague mis ojos
Y que confunda mi lengua.
—¿Eso dices?
—¡Y eso siento!
—Toma el alma que me pides,
Inés mia, y nunca olvides
Que oyó Dios tu juramento.

La explosion de aplausos que acogió estos versos, no hicieron mas sino ponerle ya frenético; y cuando, despues de hacer notar á su amada el contraste entre aquella escena y el encuentro en que al poco la hallaba, ya casada y olvidada de él; cuando puso de relieve su ingratitud; cuando la comparó á la culebra, de tal modo que parecia oirse el arrastrar del reptil antes de verter la mortífera ponzoña, dibujó sobre el fondo una silueta terrible; alzó los brazos, y dijo:

Faltaste para tu mengua
A lo jurado de hinojos
¡Que Dios apague tus ojos!
¡Que Dios confunda tu lengua!

Una especie de rugido coreó estas palabras.

Javier continuó, magnífico en sus ademanes y atronador con su acento:

Rotos del amor los lazos,
Dios desoiga tu agonía.
Adios para siempre... ¡Orgía!
¡Abreme, ábreme tus brazos!...
¡Y mientras tú me recreas,
Que aumente más su tormento!
Adios... mi vida, mi aliento;
Te amo... ¡no!... ¡maldita seas!

Alguien que hubiera puesto mucha atencion, hubiera observado que mas que á la Delfina que estaba á sus piés, se dirigia Javier á uno de los palcos del corral. Pero, al acabar de decir esto, y ver la cara demudada y espantosa del actor á quien antes habia silbado, el éxito fué colosal: una corriente de entusiasmo circuló por aquella inmensa arteria, haciéndola casi saltar. Mil voces pedian se corriera la cortina para saludar al nuevo ídolo: nadie llamaba ya á la Delfina: era ésta una estrella que se borraba ante el brillo de aquel prodigio: mas nada consiguieron; pues el actor, con el protexto de haberse puesto malo, no volvió á salir en toda la noche.

Los murmullos no dejaban oir nada; nadie, por supuesto, discutia el mérito de Javier: todos le colocaban muy por cima de cuantos entonces pisaban las tablas.

Mientras tanto, ¿qué pasaba á Delfina y á Javier?... Ella lloraba conmovida por el arranque de pasion de su querido, y se olvidaba de que, siendo su despedida, ni un aplauso fuera para ella. Habia satisfecho el capricho, y le habia salido bien. ¿Qué mas queria?... ¿Qué importaba que el cuarto y los pasillos se hallaran obstruidos por un gentío que esperaba con avidez estrechar la mano de Javier, y ni siquiera la mirara á ella?... Solo Luciano maldecia su fortuna, que no le dejaba lucir su improvisacion. En efecto: en ella hablaba de palomas y coronas, y ni una habia caido al escenario, á pesar de haber muchas preparadas: tal era el entusiasmo y el asombro que se habia apoderado de los espectadores que aplaudian á Javier.

Este, mientras, medio abrazado por la Delfina, pensaba y se miraba á sí mismo, agitado por convulsiones nerviosas, todo el barro que en la herida de su alma hubo ido amontonando en cuatro años en orgías, juegos, aventuras en la guerra misma, donde mil veces cruzó por entre las balas sembrando cadáveres, todo le habia saltado en un momento, dejándolo sin la costra de cuatro años, en carne viva, y haciéndole estremecer de dolor como el primer dia. Habia bastado una mirada, un encuentro de su vista, para sacarle del lodo en que estaba metido, y ver el aire en que en otro tiempo respiraba.

Por eso, al cruzar la puerta, del brazo de la Delfina, y embozarse en su capa para montar en el coche que los esperaba, sonrió, y pensó tristemente: *¡Cuatro años en el barro, y la herida sin curar!*

CAPITULO X

Donde parece que acaba la novela, y en realidad es donde empieza

—Señor....—dijo Rodriguez descubriéndose.

—A escape, un médico.

—¿Podré saber?....

—Corre, Rodriguez, corre: la señorita Cristina está muy mala....

—Algun accidente.... repuso el criado.

—Tal vez: corre por el doctor....—mandó el marqués de Panetti.

—Al momento.

Y desapareció por las galerías.

—¡Padre! Cristina no vuelve: hace ya una hora que está aletargada,—decia Alvaro sollozando.

—El doctor....—anunció Rodriguez.

—Adelanto; pasad....

—¿Qué decís!....

—Que nada puede aun asegurarse,—decia el médico impasible.

—¡Cristina mia!—murmuró Alvaro.

—Va á dárselo esto;—si no vuelve, acudiremos á otro medio,—continuó el doctor.

—Tal vez una sangria....—se atrevió el marqués á proponer.

—Eso la quitaria la vida.

—¡Oh!.... ¡Por Dios, doctor, salvadla! Os haremos de oro,—decia Alvaro, sin darse cuenta de sus palabras.

—No hace falta que me digáis nada: tengo tanto interés como vos: mas estos ataques de histerismo, que desde niña viene sufriendo esta muchacha, y que ya se han manifestado varias veces con mucha intensidad, sobre todo hace cuatro años, cuando tuvo la niña, suelen acabar muy mal: os lo digo porque soy enemigo de ocultar la verdad de las cosas, y estad seguros de que cuantos recursos tenga la ciencia, serán puestos en juego por mi

—Está muy grave, ¿verdad?—preguntó el marqués.

—Sí,—repuso el médico con acento sombrío.

—Decid que dejen la habitacion sola; que no carguen mas el aire...—mandó el mismo.

—Bien... sacad de allí á Maria, que no vea á su madre.

—¡Doctor!... ¿ha vuelto?—preguntaba al poco rato Alvaro.

—Sí; mas...

—¿Mas qué?...

—Que ha vuelto, pero muy mal: por de pronto, si no ha perdido ya el conocimiento, no tardará en perderlo: si quereis que se confiese, no estará de más.

—¡Oh!... esto es horrible,—dijo llorando Alvaro.

—Adios, señor marqués: vuelvo al instante...

Y bajando las escaleras del palacio, fruncido el ceño y contestando con evasivas á los criados que al paso se interesaban por el estado de la jóven enferma, montó en su coche el doctor Libot, una de tantas notabilidades que por aquel entonces, como ahora, se enriquecian con asesinar á mansalva á sus enfermos. Sin embargo, era el médico de Madrid, y el jarabe que llevaba su nombre tenia una fama tan grande como injusta, que no impedia que despachara los frascos á miles, de una cierta composicion arsenical, tambien de su invencion, que, á costa muchas veces de la vida, conseguia dársela por unos dias á los enfermos más desesperados.

A esta composicion acudió Libot, viendo el mal estado de Cristina.

Volvió á la media hora, y entró en la alcoba. Cristina tenia conocimiento y hablaba con Alvaro: un gesto de extrañeza se dibujó en el rostro del médico: aquella mejoría inesperada, que hacia inútil su droga, le hizo pensar, y volvió á reconocer escrupulosamente á la enferma: el pulso era muy débil, y no habrian pasado seguramente diez minutos, cuando Cristina cerró los ojos y volvió á caer en su letargo.

Libot entonces vió llegado el momento de lucirse: destapó su composicion, y dió una cucharada á Cristina.

El efecto fué, si no instantáneo, rapidísimo: volvió en sí, y como si de pronto hubiera cobrado grandes fuerzas, trató hasta de incorporarse.

—Esto es admirable,—murmuraron todos.

—Cristina, ¿cómo te hallas?—la preguntó con dulzura el marqués.

—¡Ah!.... tú....—medio pronunció Cristina, abriendo los ojos.

—Sí, ¿estás bien?...—dijo Alvaro con interés.

—No... ¿y Maria?...

El doctor Libot prohibió la conversacion: segun él, era imprudente gastar las fuerzas que tanto necesitaba; hizo varias recetas, dejó el frasco, y mandó administrarle dos cucharadas diarias, pidiéndole otro si por casualidad se acabara aquel, lo que no era probable, por ser muy raro el que resistia dos, sucediendo casi siempre que duraba mucho menos el enfermo que el frasco del menjurje.

Pasaron dias, y Cristina mejoraba, aunque muy lentamente. Libot pasaba el dia á su lado, y no le hariamos justicia si no dijéramos que habia llegado á interesarse como nunca por aquella moribunda de veinte años.

Así se explica que en una recaida de la enferma hiciera lo que jamás se habia conseguido de él, que era apelar á los consejos de otro médico. Mas desde el momento en que comenzaron á hablar, principiaron tambien esas inútiles polémicas científicas en que, mientras se define la enfermedad, suele acontecer que se mueren los enfermos. En lo único que estaban conformes era en que el histerismo, manifestado de un modo notable, agotaba las fuerzas de aquella naturaleza débil ya y propensa desde jóven á esta clase de ataques. En lo demás disentian en todo: Libot fiaba la salvacion en su frasco; el otro, en que no se le diera ni una cucharada más de él. Por fin regañaron, y pusieron al marqués en la alternativa de que escogiera á uno de los dos. De nada sirvió que el atribulado viejo les rogara que se quedasen ambos. La soberbia pudo mas que todo, y ninguno de los dos cejó un punto.

En otra cualquier cosa, piérdase lo que se pierda, se elije pronto; pero cuando vá en ello una vida, estos momentos, estos rencores, estas susceptibilidades de los señores médicos, afligen mas que nada. Por fin el marqués pesó en su inteligencia el valor de ambos; su fama, su mérito, su antigüedad, y.... venció Libot. El vencido salió gruñendo entre dientes: «No vive ni ocho dias»; pero el viejo marqués estaba fiado en la fama de Libot, y no hizo caso. Además, veía con asombro el prodigioso efecto del frasquito, y realmente las dos cucharadas daban materialmente la vida á Cristina; dos dias que se habia probado á suspender el tratamiento, se habia puesto peor.

—Pero á los quince, una noche fué llamado apre-

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Seda para máquinas

Sortido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:534.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará segun costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. **William Maitland Heriot,** gerente.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.

Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.

Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.

Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:

El ingreso en 1891 excedió al de 1890.

Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.

La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.

Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.

Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151--Calle Treinta y Tres--151

MONTEVIDEO

Cárlos Tallock, Agente general. C. G. Simmons, Gerente. 512-mz.27 dpm



"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335--25 de Mayo--337 — BUENOS AIRES 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3págdp.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

Compañia Anónima

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Edificadora de Montevideo, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Marzo á las 4 de la tarde en su local calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey, al objeto que indica el artículo 52 de los estatutos.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los Estatutos:

«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion da *cada* cinco acciones derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»

«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»

Montevideo, 27 de Febrero de 1892.

540-mz.15 *El Gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.045,111 35
Fondo de reserva	" 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de los cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris, y Berlin. Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Banco Cooperativo del Uruguay

Convócase á los señores accionistas del Banco Cooperativo del Uruguay para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia domingo 6 de Marzo á las 9 a. m. en el local del Banco.

ÓRDEN DEL DIA

Proponer á la asamblea la liquidacion de la sociedad.

Nota—Se previene á los señores accionistas que tengan presente lo que señala el art. 79 de los estatutos respecto de los títulos de entrada.

José M. Quiñones, Secretario.

550-mz.6.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

...ventores del sistema Remontoir y ... perfeccionamientos. **Premiados** ... en las últimas declaraciones ... en todas las Exposiciones ... primeros premios sobre dos fuera de concurso. Tres ... concurso oficial seis y una medalla de bronce en ... premio segundo de Ginebra en 1877. En 1878 ... primer premio. ... tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que ... mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 –SOLIS–53 (ALTOS) 90-dm

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujias superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2vpm-mz.2edm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 2:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª) *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que desde el 5 del corriente ha quedado abierta al tráfico de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo la linea á Rivera, y que de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno se reciben mercancías de reembarco para el Brasil. La Compañía ofrece toda seguridad en el transporte. Por tarifas y otros datos, dirijirse á la Administracion ó las Estaciones.

Montevideo. Febrero 6 de 1892.

7-mz.6 *La Administracion.*

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Se alquila una barraca

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro Largo 124, Arapey y Orillas del Plata núm. 29. Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido. Darán razon en la misma de 10 á 3 de la tarde. 109-pm.edt.

RESTAURANT DEL GRIS

DE

JUAN LIMIDO

ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE A NUEVO

CALLE JUNCAL NUM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Comida á la carta, á precio fijo. Pensiones á precios módicos y convencionales.
Elegida bodega de vinos italianos, importados directamente.
Se llevan viandas á domicilio.
Espaciosos salones para banquetes. 446-mz.16-dpm.

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

166—CERRITO—168

Clases de estudios elementales, comerciales, preparatorias y universitarias. Se admiten alumnos externos y medios pupilos desde la edad de 7 años. Queda abierta la matrícula del presente curso. Las clases empezarán á funcionar desde el dia 3 de Febrero.

Para informes y programas, dirijirse á la Secretaría del Establecimiento de 1 á 4 p. m

Montevideo, Enero 20 de 1892. *El Secretario.*

514-dpm.mz.22

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES. Cuyo 546 MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4 dpm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por si mismos.

Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay

174-dpm.pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Yiana Villasante, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano. 475-fb.19-30p.mz.18

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Noro de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892—*Justo P. Linares,* actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro García, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 ms 950 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en el construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts. 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo.—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mls de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por si ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Sañichaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 534-mz14

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sárachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Andrés Borzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-fb.21-11p.mz 3

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que tendrá lugar el dia 12 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sárachaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Marzo á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 523-fb.25.12p.mz.8.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 5 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. N. de Hacienda, doctor don José L. Vila y en el expediente seguido por don Joaquin Jubin, denunciando en compañía de don Ignacio Pereira Leyte y de don Gerónimo Padila y Covo, una mina de carbon de piedra en el departamento de Rivera y en el paraje conocido por Cerros Blancos, campos de propiedad del segundo, y cuya mina la han denominado Minas de San Ignacio, se ha ordenado el registro y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del art. 38 del Código de Minería. Montevideo, Diciembre 12 de 1891. *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 564-3p.mz.4

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo á las 4 de la tarde.

mz 5. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1|2 p. m.

mz.15 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31 *La Direccion.*

REMATE

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro

De la herrería calle Mercedes esquina Cuareim—Por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 4 de Marzo á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país de todas las existencias de dicha casa, que consisten en artículos y herramientas.—Además: 5 cocinas nuevas, 4 id usadas, 12 tostadores para café, 5 tornos, 1 máquina para agujerear, 3 bigornias, 1 fuelle de fragua, 24 marrones, 2 rejas de ventanas, 1 brasero para sastre, chapas y fierro, coke, etc.

En seguida: los muebles de uso y enseres de familia.

Todo deberá retirarse al dia siguiente del remate. 574-mz.3

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150. entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte contina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

José B. Gomensoro

De una volanta americana de dos asientos, 1 caballo mestizo anglo-normando, tira solo, acompañado y es de andar, una guarnicion casi nueva, y de 34 acciones de la Caja Nacional.—Frente á la Bolsa.

EL SABADO 5 del corriente, á la 1 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

1 volanta americana casi nueva.

1 caballo mestizo anglo-normando sumamente manso, es de andar y de tiro solo ó acompañado.

1 guarnicion nueva con pasadores de bronce.

Todo será entregado y pago en el acto.

AL MISMO TIEMPO

34 acciones integradas de socio fundador de la Caja Nacional Uruguaya, valor nominal cada una 100 pesos. 571-mz.3.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, consolas, 1 piano, cortinados, alfombras, etc., etc., hay un valioso juego dormitorio y otro para comedor, pertenecientes al señor don Pedro Piriz y Valdez—En la casa calle Rincon núm. 54.

EL MARTES 8 de Marzo, á las 12 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Todo el valioso amueblado de dicha casa, que consiste en salon espléndido, ante sala, comedor, 6 dormitorios, cuadros, alfombrados, cortinajes y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 1 valioso amueblado para dormitorio, 1 rico juego de muebles (francés) para comedor, 2 consolas con lindos espejos, amueblados tapizados para el salon.

Vinos embotellados, etc , etc 554-fb.28.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion de señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se vá á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milís. de ancho por 8 metros 547 milís. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á novecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milím de frente al Norte á la calle General Flores por 32 m. 642 milím. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece. Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centíms de frente al Oeste sobre la calle do Dantoso, por 25 m 770 milím de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milím de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milím de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi; por 25 m. 67 centím, de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milím. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milím. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del Liceo Montevideano—En la calle Rio Negro núms. 84 y 86 entre Paysandú y Cerro-Largo.

EL VIERNES 4 á la una en punto venderemos por lo que den, sacrificando forzosamente todo el mobiliario y útiles de este establecimiento de enseñanza montado como el mejor.

Detalle

Cantidad de mesas con bancos de pino y de cedro, tarimas, escritorios, sillones, pizarrones de pizarra y de madera, 100 tablas para dibujo, 50 mapas diferentes, 6 relojes de pared, cuadros, mostruarios de museo escolar, coleccion de minerales, aparatos de física, productos químicos, libros, papelería y útiles, 3 bibliotecas, 7 armarios, 20 mesas de cedro para comedor, 100 sillas, 1 aparador, 2 rinconeras con cristales, loza, porcelana, lámparas de colgar, aparatos á gas, un gran lavatorio con cinco palanganas para aguas corrientes, baños, bañaderas, alfombras, varios lotes de madera suelta.

Cocina económica, batería y demás á la vista. 567-mz.3

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2|3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, doquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

Valioso remate de solares en la ciudad sobre las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo.

Todos ellos muy centrales é importantes, y algunos de muy poca área.

Venta sin base; por liquidacion, á cualquier precio.

Hay dos preciosos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno sobre la calle Rivera, lindando con la propiedad núm. 145 por 25 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina, con frente sobre la calle Asilo, lindando con la finca núm. 7; hay otros lotes muy importantes como la esquina Lavalleja y Asilo, y otros grandes como para casas, barracas, talleres, etc.

EL DOMINGO 6 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, venderé por total liquidacion y al mejor postor, sin retirar lote, diez valiosos lotes, situados en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo, cuyas áreas y ubicacion son las siguientes:

Dos lotes con frente de 12 1/2 varas cada uno sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente sobre la calle Asilo.

Dos solares sobre la calle Sierra, entre las propiedad núm. 266 y 274, de 11 mets. de frente cada uno, odr 35 metros de fondo cada uno.

Un hermoso solar de 21 mts de frente sobre la calle Lavalleja, lindando con el palacete núm. 90 por 53 mts. de fondo.

Tres lotes sobre la calle Lavalleja, de 10 metros de frente cada uno por 35 mlts de fondo, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Asilo.

Dos lotes con 10 metros de frente sobre la calle Asilo por 39 metros de fondo, lindando con la propiedad núm. 9.

El plano respectivo, con áreas precisas y ubicacion, puede verse en mi escritorio. Cada lote tiene su mojon de fierro.

Dada la situacion importantísima de estos solares, la circunstancia de estar todos ellos lindando con preciosas y modernas casas, con los tramvías del Este y Pocitos al frente y de ser de áreas muy proporcionadas, no dudo que despertará gran interés este remate.

La venta es al mejor postor, sin retirar lote, y los títulos son perfectos. Los solares sobre la calle Sierra tienen cerco y vereda y los otros lotes tienen tambien algunas mejoras.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Para otros informes, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 525-fb.26

Jaime Maeso

Al mejor postor y por lo que den!!—De una linda, nueva y moderna propiedad con frente á la calle Egido número 153 entre las de 18 de Julio y San José—Frente por frente al futuro palacio de gobierno—Posicion central y de indiscutible porvenir.

EL DOMINGO próximo 6 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor de esta linda y cómoda propiedad con frente á la calle Ejido núm. 153 entre las de 18 de Julio y San José y frente por frente al futuro palacio de gobierno.

Tiene ocho hermosas piezas con cielos rasos, dos hermosos patios, siendo el primero de mármol, caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc., etc.

Vuelvo á repetir que la venta se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 575-mz.3

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo esta libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos, no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.934 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvías.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles á que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta; en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente,

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

M. Mendoza Garibay

El domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde—Cuarto y último remate por liquidacion—De 74 solares con varias esquinas—En el populoso y pintoresco Barrio Cristóbal Colon, fundado en 1889 por la Compañía Inmobiliaria y ubicado en las calles Reducto, Segunda Rivera y Burgués.

Calles abiertas en todas direcciones, algunas empedradas y con tramvías, lindando con las valiosas y conocidas casa-quintas de los señores Margat, Lafone, Piñeyro, Vidal, Bernadá y Salas, Guillemette, Canosa, Rovira, Schwartz, A. Paz, Hotel Nacional y varios otros.

Inmediato á la Estacion del tramvía del Reducto, á la Iglesia y al Hospital-Asilo Español, que hacen de aquella hermosa localidad un centro de gran porvenir.

Venta por cualquier oferta y en dos formas convenientes de pago:

1.ª En dinero efectivo, en **40 mensualidades,** sin interés.

(Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional).

2.ª **En acciones de esta Compañía** al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

(Los que opten por esta forma, deberán expresarlo al recibir el boleto de compra).

Consignacion en garantía de la oferta: **10 pesos por cada solar,** que se descontarán de la primera cuota.

El comprador toma posesion del terreno inmediatamente, pudiéndolo edificar ó vender.

Los solares están amojonados por agrimensor público.

Habrá trenes especiales por la línea de la calle Paysandú, á las dos de la tarde, para conducir gratis, ida y vuelta, á los que gusten asistir.

Punto de partida, calle de Florida esquina Paysandú, á las 2 en punto.

En el escritorio calle Piedras 356 ó en mi casa Arapey 99, estarán á disposicion del público los planos, tarjetas de pasaje y cualquier otra informacion que se pida 529-fb.26

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Gariday, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná**.

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvías en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Rasore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 590, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Víctor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48.600, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

EL MIERCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tuduri, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, perteneciente al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don Julio Muñoz, todo el rico mueblaje que adorna la casa de su propiedad, consistente en gran salon y sala, rico dormitorio de tres cuerpos, gran comedor y dos lujosos aposentos para una persona.

En oportunidad detalles. 568-mz.3

Juan M. Lawes

Al mejor postor.—Sin base alguna.—Pintoresca posicion—Situacion de porvenir indiscutible—Terreno situado en el centro fabril mas importante con frente al Mercado Central de Frutos y al lado de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 6 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor por órden de su dueño actual, de un solar de terreno **terraplenado** y listo para edificar, ubicado en la Playa de la Aguada, compuesto de 9 metros, 4 decímetros, 4 centímetros y 9 milímetros, ó sean 11 varas mas ó menos de frente á la calle Cuareim entre las de Panamá y Guatemala, por 44 metros y 47 centímetros, ó sean 50 y 1/2 varas mas ó menos de fondo al Este, deslindándose así el terreno: por el Este linda con la propiedad de la señora viuda de don Venancio Flores, por el Norte con don Vicente y don Gerónimo Trucco, por el Sud con don Ricardo Flores y por el Oeste con la calle Cuareim.

El remate se dará sobre la misma propiedad—oblando el mejor postor doscientos pesos en el acto y como garantía de su oferta.

Por mas datos, al rematador, calle Misiones número 134. 569-mz.3

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiró oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias, útiles y enseres del gran almacen de menudeo, calle de Cerro Largo núm. 81, 83 y 85 esquina de Andes.

EL JUEVES 3 y dias siguientes, procederé á la venta y sin retirar lote de todas las grandes existencias de dicho almacen consistiendo en la mayor parte en bebidas, licores, vinos finos embotellados, conservas varias clases, encurtidos, loza, porcelana, loza piedra, terrallas, cristalería, ferretería, surtido en ollas, cacerolas, braseros, baldes, liñas de pescar, cañas, id, piolas, piolines, brazolada catalana, pagleiuta, corcho en planchas, anclas, cadenas, lonas de varias clases, banderas de todas naciones, ojales para tolderos, anzuelos surtidos, taburetes de tijera y un estenso surtido de todos los ramos que sería muy estenso de enumerar.

Acto contínuo: Armazones, mostradores, báscula, balanza de mostrador y medidas, la gran estiva completa, por todo lo cual se oirán ofertas en particular y con accion á la llave. 561-fb.28.

R. Gard Sanjuan y Ca
JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novísima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs, equivalentes á 381 varas 97 decs. con 9 mts. 37 cents. de frente al Este-Sudeste á la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte, lindando con doña Cristina Santos, 32 metros 90 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por Oeste con doña María Barbosa de Santos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir á los rematadores calle Queguay núm. 117. 460-fb.18,

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras. 3800 varas cuadradas Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerranía, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

Rafael Mieres
JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen; lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane* escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina ectuaria. 439-fb.16

AVISOS MARITIMOS

Para el Paraguay

El hermoso vapor nacional

FRANCISCO VIDIELLA

de 200 toneladas

CAPITAN MARTINEZ

Para Buenos Aires, Asuncion, Villa Concepcion y escalas, saldrá sin falta el dia 2 de Marzo. 530-mz.3

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCELLI

Saldrá el 6 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasa de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117—ZABALA—117 77-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el 2 de Marzo de 1892, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.600 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 4.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y ...

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses
MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

CAPITAN ROSSIGNOL

Saldrá el **25 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE VACQUIER

Saldrá el **6 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el de **Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE BRETEL

Saldrá el **24 de Marzo** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERAMI

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puertos:

Buenos Aires (salida todos los **jueves**)
Rosario de Santa Fe
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvio
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas ro serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino

LAS MERCEDES

CAPITAN—GASTALDI

Saldrá el 4 de Marzo para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. **1.23—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el **6 de Marzo** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **16 de Marzo de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **2 de Abril de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe ... 2-p.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Marzo á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm *Henrique Sá*, gerente.